

El Consell recomienda a las universidades que utilicen el término «lengua valenciana»

El catálogo editado por la **Xarxa Vives** (de la que forman parte las cinco universidades públicas valencianas) para establecer un estándar del catalán que se pueda utilizar dentro de lo que la entidad considera el dominio lingüístico propio -lo que denominan països catalans- provocó ayer la reacción del Consell. Fuentes del Ejecutivo valenciano recordaron que el pleno del Gobierno que preside Alberto Fabra aprobó hace pocas semanas un acuerdo que insta a las universidades valencianas a utilizar el término «lengua valenciana», tanto en sus «actividades académicas» como «en general en el normal desarrollo de su actuación docente, investigadora y de transferencia de conocimientos».

En el texto aprobado por el Consell, que había sido propuesto por la consellera de Educación, María José Catalá, se destaca que tanto en el Estatuto de autonomía como en la Ley de Uso y Enseñamiento del Valenciano de 1983 se establece que el «valenciano» o «idioma valenciano» es la «lengua propia» y «oficial» de la Comunitat, junto con el castellano, y que además es oficial en «cuantas corporaciones e instituciones públicas dependan» de la Administración Pública valenciana.

Para el Gobierno valenciano, el documento impulsado por la Xarxa Vives contradice las directrices que establece este acuerdo, ya que al hablar de «dominio lingüístico catalán» - donde se incluye a la Comunitat- y promover la homogeneización del vocabulario en esos territorios, el catálogo elaborado por la entidad académica niega la condición de «lengua» al valenciano, y lo considera un dialecto más del catalán.

La Xarxa Vives se define a sí misma como «una entidad sin ánimo de lucro» que agrupa a 21 universidades de España, Francia, Andorra e Italia que comparten «los valores de la unidad lingüística y cultural», es decir, lo que desde diversos sectores se denomina «països catalans».

El objetivo del catálogo, cuyos autores consideran que marcará «un antes y un después», es establecer un vocabulario estándar para que sea utilizado por las empresas de los diferentes territorios que la Xarxa Vives incluye dentro del dominio lingüístico catalán, de forma que puedan utilizar «la misma estrategia de comunicación» en las diferentes regiones que lo conforman. Un acuerdo que profundiza en la senda de la unidad lingüística que las universidades avalan.